

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALALVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 11 de Marzo del dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en Bálsamos Norte 509 y Sexta, los accionistas de la compañía **SALALVA S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Ingeniero Angel Rafael Salazar Garzón, procurador común de los herederos del paquete accionario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar cada una de la difunta accionista señora Emma Consuelo Álvarez Paredes; el señor Ángel Javier Salazar Álvarez propietario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar cada una; el señor Carlos Eduardo Salazar Álvarez propietario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar cada una; el señor Rodrigo Fernando Salazar Álvarez propietario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar cada una; el señor Ricardo David Salazar Álvarez propietario de 1250 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar cada una; y el señor Ingeniero Angel Rafael Salazar Garzón, por sus propios derechos, propietario de 13746 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas:

**1.-Instauración de la Junta General de Socios.-**

Preside esta sesión el señor Angel Rafael Salazar Garzón, quien actúa como Presidente ad-hoc y como secretario ad-hoc actúa el señor Carlos Eduardo Salazar Álvarez.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden de día acordado.

**2.-Aprobación de los estados financieros del año 2018.-**

La presidencia informa que una vez revisado el periodo contable del año 2018, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

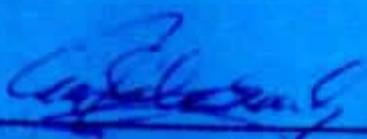
La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018

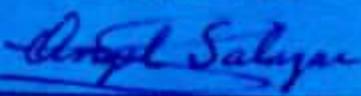
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:00 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos os asistentes, siendo las 12:00 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

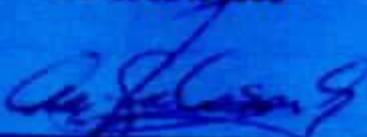
Se adjunta a a presente acta los siguientes documentos:

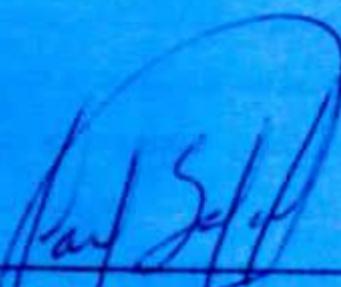
- Estados financieros correspondientes al año 2018
- Autorización otorgada al Sr. Angel Rafael Salazar Garzón como procurador común del paquete accionario de a difunta Emma Consuelo Álvarez Paredes.

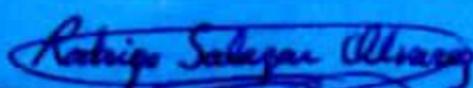
  
Ing. Angel Rafael Salazar Garzón  
C.I. 0902722438

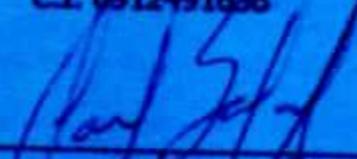
  
Ing. Angel Javier Salazar Álvarez  
C.I. 0908871684

  
Ricardo David Salazar Álvarez  
C.I. 0912491560

  
Ing. Angel Rafael Salazar Garzón  
Presidente Ad-hoc

  
Arq. Carlos Eduardo Salazar Álvarez  
C.I. 0910132711

  
Rodrigo Fernando Salazar Álvarez  
C.I. 0912491536

  
Arq. Carlos Eduardo Salazar Álvarez  
Secretario Ad-hoc

Certifico que la copia del Acta de Sesión de la Junta de Accionistas de la Compañía Salava que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remita en caso necesario.

Lo certifica

El secretario

